



INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS

Código: F-GJ-1140-238,37-006

Versión: 3.0

Fecha aprobación: Enero-07-2021

Página 1 de 3

Bucaramanga, **29 ENE 2021**

Señor:

HUGO VECINO PICO

CR 56 # 74-191 CONJUNTO MONTE VERDE BL G CASA 4

hugo.vecino@gmail.com

Bucaramanga - Santander

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El Municipio de Bucaramanga, **26 ENE 2021** de la presente anualidad expidió disponibilidad presupuestal, con el fin de escoger al contratista que desarrolle el contrato cuyo objeto consiste en: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO A NIVEL TECNOLÓGICO LA DOCUMENTACIÓN Y REDISEÑO DE PROCESOS, ASÍ COMO EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL USO DE LA TECNOLOGIA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA"**.

Y cuyas obligaciones específicas son:

ALCANCE Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar el levantamiento de información relacionada con cargas de trabajo de la entidad.
2. Apoyar el análisis legal relacionado con toda la normatividad que el Min Tic ha establecido y pueda impactar en la estructura organizacional en el marco del proceso de modernización.
3. Apoyar la realización del Análisis y rediseño de procesos de la entidad, así como la presentación de propuestas a nivel tecnológico para ser implementadas en estos.
4. Realizar informes durante la ejecución del proyecto y otros temas conexos que sean requeridos.
5. Realizar capacitaciones en temas relacionados con el proyecto.

La entidad ha estimado que el costo del objeto del contractual asciende a la suma de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 27.500.000.00)**, y por un plazo estimado por parte de la Secretaria Administrativa para la prestación de servicios es **CINCO (5) MESES**.

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de la su oferta.

La oferta deberá ser presentada en la plataforma Secop II

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos: (escoger si es persona natural o jurídica)

PERSONA NATURAL:

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no halle incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soportes)
- Formato Único de Hoja de Vida – SIGEP, con Vo.Bo. de la Oficina SIGEP- Municipio de Bucaramanga
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (si aplica).



INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA
CPS

Código: F-GJ-1140-238,37-006

Versión: 3.0

Fecha aprobación: Enero-07-2021

Página 2 de 3

14

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, rama judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado definición situación militar (<https://www.libretamilitar.mil.co>). At. 20 de la Ley 1780 de 2016 (Verificar por la Secretaria Gestora)
- Certificado de Antecedentes disciplinarios (verificar por la Secretaria Gestora).
- Certificado de Antecedentes Fiscales (verificar por la Secretaria Gestora).
- Certificado Antecedentes judiciales (verificar por la Secretaria Gestora).
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo) (verificar por la Secretaria Gestora).
- Acreditar afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión). Se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

CIRCUNSTANCIA	AL MOMENTO DE FIRMAR
Cotizando como dependiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como independiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como Pensionado	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada.
Haber venido siendo Beneficiario	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
No Haber cotizado ni como Dependiente, Independiente, Beneficiario.	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
Es pensionado e independiente	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada, Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA)
Pertenece al régimen especial (Magisterio, Ecopetrol, FFMM) Art 279 ley 100/1993- Decreto 057/2015.	Deberá presentar Certificado de que hace parte del régimen especial y tiene servicio de salud.

- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredite. **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente:
 1. Examen Psicosenométrico
 2. Prueba Teórica
 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir)
 4. Prueba Psicotécnica
 5. Examen médico Ocupacional para conductores
 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios
- Certificación cuenta bancaria cuando es primera vez que contrata con el municipio.
- Certificados de estudio: diploma y acta de grado de bachiller y diploma y acta de grado (profesión, especialización, maestría y/o doctorado).
- Certificados de experiencia laboral.

	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS	Código: F-GJ-1140-238,37-006
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Enero-07-2021
		Página 3 de 3

Factores de selección de la oferta más favorable:

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar el siguiente perfil y/o experiencia.

ESTUDIOS, TITULOS Y/O CERTIFICACIONES:

- Pregrado en alguna de las siguientes áreas: Ingeniería de Sistemas y/o afines
- Posgrado en alguna de las siguientes áreas: informática y/o afines

Dicha calidad se debe acreditar con el respectivo título y/o acta de grado expedida por la entidad competente.

EXPERIENCIA

Que cuente con una experiencia profesional mínima de tres (3) años en entidades públicas o privadas acreditadas mediante certificaciones laborales.

El oferente deberá allegar los anteriores documentos junto con su propuesta dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación.

El Municipio de Bucaramanga, tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ
Secretario Administrativo

Proyectó: Gustavo Gomez Figueroa - Abogado CPS
 Revisó: Gustavo Alberto Ardila Pinzón- Abogado CPS